

Santiago, 23 de junio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno BTG Pactual Private Equity - KKR NAXI Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **BTG Pactual Private Equity – KKR NAXI Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 16 de mayo de 2023, consistentes en:

- (i) Reemplazar el número DOS “*Remuneración de cargo del Fondo*” del Título VI “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, para efectos de ajustar la redacción relativa a la remuneración de la Serie IE, eliminando la referencia a los contratos de suscripción de cuotas.
- (ii) Reemplazar el literal 2.2. del número DOS. “*Comité de Vigilancia*” del Título VIII “*Normas de Gobierno Corporativo*”, para efectos de eliminar normativa que ya no se encontraba vigente.
- (iii) La incorporación de un nuevo número DIEZ. “*Bomberos de Chile*” en el Título IX. “*Otra Información Relevante*”, para efectos de indicar la regulación relativa a dineros que deben ser entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, de conformidad con la normativa vigente.

El nuevo texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 10 de julio de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular saluda atentamente a ustedes,



Hernan Martin Lander
GERENTE GENERAL
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS